

Resumen de la Ley Cada estudiante tiene éxito (ESSA)

El 10 de diciembre de 2015, el Presidente Obama firmó la Ley Cada estudiante tiene éxito (Every Student Succeeds Act, ESSA), una anhelada reforma de la ley federal de educación. Aprobada por apoyo de ambos partidos, la ESSA representa un cambio desde un control federal amplio de la educación primaria y secundaria a una mayor flexibilidad y toma de decisiones a nivel estatal y local. La ley reemplaza la Ley Que ningún niño quede atrás.

La lista a continuación describe en parte, pero no la totalidad, del trabajo y las actividades respaldados por la ESSA.

RESUMEN

- La ESSA reemplaza a la Ley Que ningún niño quede atrás (No Child Left Behind Act, NCLB) y reautoriza a la Ley de Educación Primaria y Secundaria (Elementary and Secondary Education Act) para los años fiscales 2017-2020.
- Proporciona mayor flexibilidad y toma de decisiones a los estados.
- Las exenciones actuales de la ESSA vencen el 1 de agosto de 2016; los estados deben continuar apoyando la identificación de prioridad y enfocar a las escuelas en el período de transición.
- La implementación completa comienza el 1 de julio de 2017.

ESTÁNDARES DEL CONTENIDO

- Requiere estándares “desafiantes” en artes del idioma inglés y matemáticas, alineados con cursos con créditos sin recuperación en el sistema estatal universitario.
- Requiere al menos tres niveles de rendimiento.
- Prohíbe específicamente que el Departamento de Educación de Estados Unidos (U.S. Department of Education) ordene o incentive a los estados a adoptar o mantener un conjunto de estándares específicos.

EVALUACIONES

- Conserva los requisitos actuales de evaluaciones por nivel de calificación y materia: matemáticas y artes del idioma inglés en los grados 3 a 8 y una vez en secundaria; ciencia una vez en los grados de primaria, secundaria y preparatoria.
- Mantiene los requisitos para los resultados desglosados en subgrupos de estudiantes.
- Permite el uso de evaluaciones nacionales como ACT o SAT para las evaluaciones de preparatoria.
- Permite evaluaciones adaptadas.
- Permite la evaluación desnivelada para matemáticas de preparatoria en octavo grado.
- Mantiene el requisito de que el 95 por ciento de los estudiantes participen en evaluaciones estatales; los estados deben registrar la participación en sus fichas evaluativas.

RENDICIÓN DE CUENTAS/FICHAS EVALUATIVAS

- Requiere que los estados presenten (para la aprobación del Departamento de Educación de Estados Unidos) los planes de rendición de cuentas que entren en vigor en el año escolar 2017-2018.
- Las fichas evaluativas deben “diferenciar significativamente” el rendimiento escolar.
- Las fichas evaluativas deben tener al menos cuatro medidas que incluyan logros, graduación y al menos otra medida, que puede ser una medida de “crecimiento”.
- Requiere que se desglosen las medidas por subgrupo; prohíbe el uso de “súper subgrupos”.
- Reemplaza el Progreso Anual Adecuado (Adequate Yearly Progress, AYP) con medidas definidas por el estado.
- Requiere al menos una medida no académica de calidad desglosada en subgrupos (por ejemplo, preparación para la universidad, compromiso del estudiante, acceso a cursos avanzados).
- Las medidas académicas deben tener un peso mayor que las no académicas.
- Requiere objetivos a corto y largo plazo para cerrar las brechas en logros y graduación.

ESTUDIANTES DE IDIOMA INGLÉS

- Mueve la rendición de cuentas desde el Título III al Título I para los estudiantes de idioma inglés.
- Conserva la inclusión de los estados de las calificaciones de la evaluación de estudiantes de idioma inglés luego de estar un año en Estados Unidos.
- Permite, pero no exige, que los estados incluyan calificaciones de estudiantes de idioma inglés en el primer año en Estados Unidos en las calificaciones escolares; requiere que los estudiantes de idioma inglés tomen evaluaciones tanto en arte del idioma inglés como en matemática.
- Requiere una medida de crecimiento para los estudiantes de idioma inglés en el segundo año en Estados Unidos y más.
- Al comenzar el tercer año en Estados Unidos, las calificaciones de los estudiantes de idioma inglés se tratan de la misma manera que otros estudiantes.
- Los estados deben establecer procedimientos de entrada y salida estandarizados en todo el estado para la identificación y los servicios de los estudiantes de idioma inglés.

PRIMERA INFANCIA

- Crea un programa de subvención de desarrollo preescolar; las subvenciones competitivas aseguran que la calidad de los programas escolares sea accesible y esté alineada con la preparación para el jardín de infantes.
- Los programas de primera infancia son elegibles para la financiación de la alfabetización.

MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA - REQUISITOS ESTATALES

- Los estados deben identificar escuelas para brindarles “apoyo y mejoramiento integral” y notificar anualmente a los distritos qué escuelas requieren “apoyo y mejoramiento dirigidos”.
- Como mínimo, los estados deben identificar escuelas en el 5 por ciento de rendimiento, preparaciones con índices de calificación menores de 67 por ciento y a aquellas escuelas con bajo rendimiento persistente por subgrupos, al menos cada tres años.
- Los estados deben notificar anualmente a los distritos cuando uno o más subgrupos tengan un rendimiento bajo consistente.
- Los estados deben establecer criterios de salida para las escuelas identificadas.
- Se eliminan las subvenciones SIG; los estados pueden reservar hasta el 7 por ciento de los fondos del Título I, Parte A para el mejoramiento escolar.

MEJORAMIENTO ESCOLAR - REQUISITOS DEL DISTRITO

- Desarrollar un apoyo integral y planes de mejoramiento para las escuelas identificadas; los planes deben ser aprobados por la escuela, el distrito y el estado.
- Comprometer a las partes interesadas en el proceso de planificación.
- Requiere que los planes de distrito tengan un programa de instrucción “completo”.
- Requiere que los distritos expliquen cómo proporcionarán programas para estudiantes indigentes y programas fuera de la escuela para niños en estado de abandono o delincuentes.
- Los planes de apoyo y mejoramiento deben estar basados en la evidencia, las evaluaciones a nivel escolar de las necesidades y deben tratar la desigualdad de recursos.
- Los distritos son responsables de controlar todas las intervenciones.
- Se puede permitir que las escuelas que principalmente sirven a los estudiantes que abandonaron la escuela, o están en riesgo de abandonarla, tengan actividades de mejoramiento diferenciadas.
- Los distritos pueden proporcionar a los estudiantes la opción de transferirse a otra escuela pública, lo que incluye pagar los costos del transporte (hasta 5 por ciento de las asignaciones del Título I).
- Los distritos cuyas escuelas no muestren mejoramiento significativo después de un período de tiempo (que no puede exceder cuatro años) pueden ser sometidos a acciones más rigurosas y determinadas por el estado.

CALIDAD DEL PROFESOR

- Se eliminan los requisitos para el estado de Profesor altamente calificado tanto para profesores como para directores.
- Se elimina el requisito federal de evaluaciones del educador; sin embargo, los estados deben implementar planes de equidad que garanticen que los estudiantes en desventaja y pertenecientes a minorías no reciban educación de parte de profesores, directores y otros líderes escolares ineficaces y sin experiencia.
- Los estados deben desarrollar e informar medidas de acceso igualitario.
- Los distritos deben notificar a los padres sus derechos a solicitar y recibir notificaciones sobre las calificaciones profesionales de los profesores de sus hijos.

PARTICIPACIÓN DEL DISTRITO EN LA TOMA DE DECISIONES

- Específicamente limita la intrusión federal en la administración de escuelas locales, lo que incluye el desarrollo de presupuesto.
- Requiere aporte del consejo escolar local en la formulación de normas federales en áreas claves, como evaluaciones y rendición de cuentas.
- En algunas disposiciones de la ESSA, el Departamento de Educación de Estados Unidos utilizarán el proceso de “formulación de normas negociadas”, que puede incluir la representación del consejo escolar local.

FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE TÍTULO

- Título I: escuelas con menos de 40 por ciento de situación de pobreza pueden operar programas en todas las escuelas con exención estatal.
- Título II: modifica la fórmula de subvenciones del estado para reflejar más apoyo a los estados con mayor número de estudiantes en situación de pobreza.
- Título II: las actividades nacionales financiadas por reserva en lugar de por asignación separada incluyen:
 - Fondo de intervención de profesor y líder escolar;
 - Alfabetización para todos;
 - Resultados para la nación (LEARN);
 - Historia americana y educación cívica;
 - Apoyo para el compromiso del educador efectivo;
 - Reclutamiento y apoyo del líder escolar;
 - Asistencia técnica y evaluación nacional;
 - Ley STEM Master Teacher Corps.
- Título II: permite mayor flexibilidad en los fondos para el desarrollo profesional, la construcción de capacidades (que incluyen sistemas de pago diferenciales para materias de alta necesidad), los programas de inducción y tutoría. Proporciona mayor flexibilidad en el uso de fondos para incluir biblioteca/medios, primera infancia, artes, STEM e instrucción para dotados.
- Título III: mantiene la fórmula de subvenciones a los estados.
- Título IV: autoriza las Subvenciones en logros académicos y apoyo estatales en las que las subvenciones reciben la fórmula de subvención y asignan el 95 por ciento a los distritos que sirvan mejor a estudiantes en desventaja.
- Continúa la autorización separada para programas que incluyen:
 - Innovación e investigación educativa;
 - Apoyo comunitario para el éxito escolar;
 - Seguridad escolar y enriquecimiento académico.
- Autoriza los Centros comunitarios de aprendizaje del siglo XXI como un programa separado y autónomo.
- Mantiene las escuelas públicas subvencionadas como un programa separado con cambios en la rendición de cuentas.

OTRAS DISPOSICIONES

- Incluye disposiciones diseñadas para tratar las barreras en los logros para estudiantes en hogares de guarda.
- Incluye disposiciones para mejorar las oportunidades y los resultados para estudiantes involucrados en el sistema judicial juvenil.
- Crea un Piloto de financiamiento para estudiantes que necesitan más ayuda para los distritos, lo que permitiría que los distritos consoliden dólares federales, estatales y locales para crear un sistema de financiamiento por estudiante que necesite ayuda.
- Mantiene el requisito de que los fondos federales pueden utilizarse como “suplemento y no como sustituto”.
- Continúa el requisito de “mantenimiento del esfuerzo”.
- Crea los programas Piloto de métodos innovadores de evaluación y Piloto basado en competencias.